

Fecha: 16-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 366,6
VPE: \$ 3.248.396

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
☐ No Definida

Título: Superintendencia de Insolvencia se querella por cohecho contra liquidador de Minera Tres Valles

■ La adquisición de la empresa por parte del turco-austríaco Cevdet Caner ha desatado una enredada trama judicial, con los acreedores presionando para anular la transacción.

POR MARTÍN BAEZA

La trenza judicial desatada por la compraventa de la Minera Tres Valles se vio engrosada por una nueva acción penal, esta vez, por parte de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), que se querelló contra Tomás Andrews, el liquidador que dirigía el proceso cuando la faena se vendió al empresario turco-austríaco Cevdet Caner.

La Superintendencia inició acciones legales contra Andrews, pero también "en contra de todos quienes resulten responsables" por los delitos de otorgar ventajas indebidas, negociación incompatible, cohecho de funcionario público y cohecho por infracción de deberes.

En breve: el caso nació a partir de la adjudicación de la empresa a Compañía Minera Tres Valles (CMTV), ligada a Caner, que pagó \$ 12.093 millones por la firma.

Posteriormente, acreedores liderados por el fondo británico Kimura acusaron que existía otra oferta -de una firma de capitales rusos, Thompson & French- que había ofrecido US\$ 75 millones por la faena ubicada en la Región de Coquimbo.



Superintendencia de Insolvencia se querella por cohecho contra liquidador de Minera Tres Valles

La versión de estos acreedores, que fue recogida por la Superir, agrega que Andrews pidió un alza de sus honorarios por \$ 544 millones, pago que se concretó recién firmada la compraventa. "Este aumento fue aprobado únicamente con el voto de CMTV SpA (la misma empresa adjudicataria). Otros acreedores (Kimura, Codelco) denunciaron

posteriormente que dicha materia no fue realmente debatida ni votada, alegando la nulidad del acta por falsedad ideológica", acusa la querrela de la Superintendencia.

El caso ha crecido como una bola de nieve. Hoy existen querellas penales ingresadas contra CMTV y la abogada que la representaba, María Eugenia Sabbagh, socia de Aninat Abogados;

pero también hay una contraofensiva en contra de Kimura y sus abogados (Diego Abogabir y Nicolás Miranda, socios de Abogabir Miranda; y de Francisco Allendes, socio de Puga Ortiz), además del liquidador del proceso que sucedió a Andrews, Eduardo Godoy.

CMTV y sus abogados sostienen que la oferta de Thompson & French en

\$12.093
MILLONES
PAGÓ CMTV POR LA MINA.

realidad nunca existió y que los pagos realizados a Andrews fueron pactados en una junta de acreedores, visados por la propia Kimura y cuestionan el actuar de la Superintendencia en el proceso.

En su querrela, la Superir pidió llamar a declarar a Andrews y Sabbagh, además de representantes de Thompson & French y de Codelco.

Acusan "imparcialidad"

El socio de Bofill & Ramos, César Ramos, penalista que representa a CMTV, declaró que la firma ha actuado conforme a la ley en la adjudicación de un remate judicial validado por más del 94% de los acreedores. Acusó que la contraparte "está utilizando maniobras y artilugios judiciales para intentar deshacer a toda costa una venta legal y a firme. No cederemos ante estas presiones indebidas", dijo.

Ramos lamentó "profundamente" la actuación de la Superir: "Se ha negado a escucharnos y al contrario, ha adherido a una tesis de Kimura, basada en hechos erróneos y falsos".

En tanto, el abogado de Andrews, Marcelo Hadwa, defendió a su representado: "Se trata de una investigación en curso respecto de hechos que de ningún modo constituyen delito, ni siquiera una falta de tipo administrativo".